



SESION

DEL DIA 14 DE JULIO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion extraordinaria de la noche de ayer, y del parte del general del cuarto ejército del dia anterior.

Se dió cuenta del estado de los víveres de esta plaza, y de la isla de Leon en el dia 6 del corriente, que el Ministro de Hacienda remite á S. M. con fecha de 11 del presente, y se mandó pasar á la comision de Hacienda.

En contra de la dispensa concedida en la sesion de la noche de ayer, para que pase por comision, y por tiempo limitado, si así conviniese á juicio del Consejo de Regencia á encargarse D. Joaquin Blake del mando de los ejércitos segundo y tercero, presentaron sus votos el señor Borrull, al que suscribieron los Sres. Andrés, Sombiela, Esteller, Garcés y Casa Blanca; el Sr. D. José Castelló; el Sr. Samper, suscrito por los Sres. Llano, Ve-

ra, Noguera. D. José Martinez, Obispo de Mallorca, Pascual, Riesco, Cañedo y Lladós: el Sr. Mendiola, suscrito por los Sres. Maniau, Cerero, Power, Inca, Muni-lla, Mejía y Rodrigo; y el Sr. Giraldo, al que suscriben los Sres. San Martin, Pan, Velasco, Melgarejo, Gomez Fernandez, Llaneras, Rivas, Escudero, Serna y Obispo Prior de Leon, y otro del Sr. Llamas. Se mandaron agregar á las Actas.

Se leyó el dictámen de las comisiones de Arreglo de provincias y Ultramarina sobre las pretensiones de la Junta de Cartagena de Indias, y el voto particular, ó sea dictámen de los Sres. Mejía y Alcocer; y se comenzó á discutir. Siendo ya tarde, se suspendió la discusion.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion. = Jaime Creus, Presidente. = Ramon Feliú, Diputado Secretario. = Ramon Utgés, Diputado Secretario.